

Contraperfil criminal del “tirador de Belgrano”*

Por María L. Quiñones Urquiza

La técnica del contraperfil fue creada por Robert Ressler, fundador de la Unidad de Ciencias del Comportamiento del Federal Bureau of Investigation (FBI) y pionero de la técnica del *profiling* (perfilado criminal). La técnica del perfil criminal se aplica a un delincuente desconocido, a partir de toda la información recogida en la escena del crimen y la víctima.

El contraperfil recorre el camino inverso, consiste en poder analizar si el sospechoso o culpable pudo haber cometido el ilícito, a partir de las características de su conducta y circunstancias personales, se va descendiendo y se busca explicar si la persona en cuestión, fue capaz de cometer el hecho y por qué lo hizo. En este caso el análisis corresponde a quienes los perfiladores denominamos “un agresor en masa”.

El 2 de julio en Buenos Aires, el Tribunal Oral Criminal n° 12 encontró inimputable a Martín Ríos, alias “el tirador de Belgrano”, quien fue diagnosticado con esquizofrenia por once de los dieciséis peritos que lo evaluaron. Ríos fue llevado a juicio por el crimen de Alfredo Marcenac, por once tentativas de homicidio y portación ilegal de arma de guerra, además de estos ataques, la magistrada que investigó el caso, María Dolores Fontbona de Pombo, procesó a Ríos por disparar contra un tren de la línea Mitre cuando circulaba cerca de la estación Belgrano R, el tiroteo de una confitería de Belgrano el 2 de marzo de 2003 –donde hirió de bala en el glúteo y en la rodilla a una joven que tomaba un café con su novio– y de disparar contra un colectivo de la línea 67 dejando heridos¹.

El 6 de julio de 2006, Ríos había efectuado trece disparos contra personas que caminaban sobre la avenida Cabildo, una de las más transitadas de un barrio de clase media alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario pico de la tarde e hiriendo a varios transeúntes, pero matando al joven estudiante oriundo de Necochea Alfredo Marcenac de 18 años. El “tirador” fue detenido por la policía bonaerense de casualidad, ocho días después del hecho, cuando cuidaba el auto de su madre en la localidad de Munro y estaba armado².

Desde que fue capturado en mayo de 2007, Ríos permaneció y permanecerá internado en la Unidad Penitenciaria 20 del Hospital Neuropsiquiátrico Borda³.

Los medios de comunicación mostraron la indignación de parte de la población por el veredicto de los jueces, pues algunas personas, incluidas la mayoría de sus

* Extraído del artículo publicado en la revista electrónica “Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada”, México, editada por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. (www.somecrimnl.es.tl). [Bibliografía recomendada.](#)

¹ www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/2/07/2009/972006.html.

² www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=824278.

³ www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=910004 y www.clarin.com/diario/2009/07/01/um/m-01950396.htm.

víctimas y los padres de Alfredo Marcenac manifestaron su disconformidad con el fallo, pues ¿cómo es posible tal diagnóstico si pudo premeditar los hechos?⁴.

El doctor Mariano Castex, perito de la defensa y una de las palabras más respetadas en el país, haciendo una alusión, expresó que Ríos “no distingue entre estar jugando en una PlayStation, tirándole a los pajaritos, o estar en la calle matando gente”⁵.

El “tirador de Belgrano” es una réplica del “asesino de la baraja” que atemorizó a España en el año 2003 y de David Berkowitz autodenominado el “hijo de Sam” quien en ocho asaltos mató de disparos a trece personas en los Estados Unidos de América.

El modus operandi del “tirador de Belgrano” está caracterizado por el uso de arma de fuego, de guerra específicamente, atacaba en sus inicios a distancia, con el tiempo se aseguró que los disparos si bien fuesen o no certeros, algunos lleguen a sus víctimas, como fue el caso de Alfredo Marcenac donde disparó a menor distancia que la habitual. Sus escenas eran siempre desorganizadas, el “tirador de Belgrano” no cubría su identidad, salvo como fue descrito por algunos testigos “utilizaba una gorra” y escapaba en bicicleta o se subía a un colectivo y desaparecía. Su método de ataque era sorpresivo, a plena luz del día y en espacios abiertos.

Ríos elegía a sus víctimas por su vulnerabilidad, vale decir quienes no estaban en condiciones de defenderse además de estar en el lugar y momento equivocados, le eran indiferentes hombres, mujeres, pero algo que registra y sostiene su firma, es decir la expresión psicológica que lo lleva a atacar, es que elegía lugares donde habían grupos de personas reunidas, gente acompañada: el colectivo, el tren, la mujer en la confitería acompañada por su novio, el joven Marcenac que iba caminando con sus amigos, quizás la envidia lo movió a ser más certero con estas dos personas. Los aspectos que no eran tomados en cuenta por él eran la luz del día que le jugaba en contra para ser identificado, perseguido e incluso detenido por alguna persona, esto, parecía no tener importancia para Ríos.

La motivación principal entonces se hace presente, y es ni más ni menos que la aserción de poder, la posibilidad de elegir cuándo y dónde crear el terror, porque en definitiva, las víctimas son para él un medio que le provee de lograr pánico y arrancar gritos cuyo comienzo puede controlar. Es entonces la sensación de sentirse poderoso lo que le brinda una satisfacción emocional, probablemente para compensar otros aspectos en su vida sobre los que no posee control.

Elegía grupos de personas y no una persona que camina aislada por una calle despoblada, porque crear el pánico general, desde sus inicios, era más importante que matar, pero esta compulsión fue “in crescendo” hasta hacerse irrefrenable al igual que con todos los agresores en serie que con el tiempo se vuelven más ambiciosos, el tirador no escapó a esta esencia y fue por más, ya en los ataques a la confitería y la avenida Cabildo necesitó aproximarse a las víctimas para cerciorarse de herir, ser visto y por supuesto recordado.

⁴ www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1135260.

⁵ www.perfil.com/contenidos/2009/06/24/noticia_0036.html.

Martín Ríos atacaba en Belgrano, el barrio donde vivía con su madre y hermana, era hijo de padres separados y fue descrito en los medios de prensa por quienes lo conocían como alguien algo retraído, solitario y que jugaba a la PlayStation. La territorialidad es algo muy raro de encontrar en estos días en un criminal de base psicopática y que desea seguir en actividad; esta rigidez en la geografía elegida por Ríos, hace que sospechemos que no le interesa ser capturado, descubierto, o simplemente que no puede cambiar de barrio porque no cuenta con la suficiente versatilidad como para estudiar un ambiente y locación diferente, de tal manera de hacérselo conocidas nuevas vías de escape: calles, avenidas o rutas. Un punto importante es que para este agresor no es necesaria la interacción con sus víctimas, no la necesita. Una cuestión de peso sobre la geografía es la posibilidad de volver a recorrer las escenas y revivir el crimen.

No sería extraño que Ríos tuviese entre sus pertenencias recortes de diarios, revistas donde se describen los hechos a modo de trofeo o se interesara acerca de lo que pensaba la gente cuando todavía era un ser anónimo para el resto de los argentinos.

¿El agresor era esquizofrénico? Desde el punto de vista del *profiling*, por el método de ataque y sus huellas psicológicas, el hecho pudo ser perpetrado tanto por un esquizofrénico como por un psicópata. De ser psicótico, su período de enfriamiento entre los ataques más sangrientos pudo ser debido a una estabilización medicamentosa que evitó los delirios y las alucinaciones auditivas que dijo escuchar, y su descompensación, pudo deberse a una ausencia de medicación, falla en el monitoreo para el control del funcionamiento de la misma, o quizás un suceso estresante, frustrante que no pudo manejar le desencadenó una nueva descompensación.

Lo que probablemente es difícil de comprender para la opinión pública, es cómo un esquizofrénico puede premeditar y guardar tan bien “ese secreto” durante tanto tiempo, Mark David Chapman, el asesino de John Lennon pudo, David Berkowitz también, ambos fueron diagnosticados con esquizofrenia.

Estas agresiones en serie, bien pudieron ser efectuadas por una persona con base psicopática, pero lo que no sería inteligente, es la rigidez geográfica, el dejar testigos, el escenario abierto e incluso mostrarse, si se tiene un arma con la cual es posible hacerlo a distancia. Estos son aspectos que no escapan a los psicópatas cuya inteligencia suele estar sobre la norma. En los psicópatas agresores en serie, es tan fuerte el deseo de actuar y mejorar sus fantasías violentas, que no dejan de lado aspectos básicos como el ser identificados y capturados, porque lo que es más importante para ellos, es poder continuar con los ataques. La comparación del doctor Castex, describe perfectamente la cosificación característica de las esquizofrenias y también de las psicopatías, mediante la cual el atributo de persona, el afecto hacia otro ser humano, no aparece, lo que imposibilita a una persona tener la cualidad de colocarse en el lugar de otra y tratarla como si fuera uno mismo.

En las psicopatías esta cosificación se presenta porque el psicópata padece lo que Harvey Cleckey describió como “demencia semántica”, es decir que “conocen la letra, pero no la música”, las emociones como sufrimiento, tristeza, angustia o dolor, no se registran, sí pueden imitarse a partir de la observación de los otros que las experimentan y expresan, pero no se logran sentir en carne propia, es por eso que el psicópata no empatiza con la gente en general, porque simplemente, no lo siente.

Un aporte importante a la psiquiatría criminal es el del doctor Marietan que explica que el psicópata sí puede empatizar únicamente con fines utilitarios para estar, engañar previo análisis de lo que el otro necesita y así llegar a sus víctimas y tomar lo que les plazca.

En el caso de las esquizofrenias, la retracción libidinal característica y previa a los brotes, consiste en retirar el afecto positivo –por ejemplo cariño– de los objetos y sujetos del mundo externo, replegándolo sobre sí mismo, para luego, volcarlo nuevamente buscando una reconexión con el mundo externo, pero al hacerlo, es ya de manera patológica.

La imputabilidad o no, es valoración de los jueces que entienden la causa, y no hay dudas de la peligrosidad del agresor, pero también es importante que de quedar libre, y bajo una posible custodia, la responsabilidad civil estaría sobre quien asume la respectiva curatela.

© Editorial Astrea, 2010. Todos los derechos reservados.

